

Ayuntamiento de la misma para
tratar de los asuntos que les competan
acordaron lo siguiente.

— Serio una Carta orden de la Srma. Dija. Prov.
circulada por Vereda en cinco de este mes, re-
lativa á la formacion de una nueva lista Elec-
toral, enq. se incluyeran todos los que se hallan
adornado de los regimtos que la Ley apetece,
á cuyo fin acompaña S. E. en modelo alguno
para la debida uniformidad habien de ajustarse
solo á su tenor estrictamente, y hauien-
do de forma que esten en aquella superio-
ridad precisant. el quince del actual. En vir-
ta de esta orden su cumplimiento, y que se for-
mase segun las Empadronamientos y demas
datos que quedaren contrabun al asiento en
asunto tan vital.

— Serio asi mismo un Oficio que dirige el Ase-
nto de Alcala para el Excmo. de Centro,
y ha cinco de el Corriente por el que redaman los
dos mil novecientos cincuenta y siete d y medio. como
pondientes a las derramas de los meses de Feb. y Marzo
y Abril ultimos para el servicio: en la virtud
acordaron que con preferencia á otros objetos se
reuna y recite la expresada cantidad inmediatamente.

— Tambien serio el Oficio que para el Administrador
del Rentas del Partido manifestando que segun el Oficio
nro. de Hacienda, habian vendido las Puercas de las
192 granjas de Sal entregadas del Alfoli á el
Ayuntamiento en virtud de 1838, á mil doscientos
diez y seis d veinte y seis rs. en plata, y como que
en el reparto no se hizo mención de estos
Puercas, por ignorarse su verdadero valor, segun

